

FONDO DE EMPLEADOS BBVA "FOE"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Empleados BBVA "FOE" es una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, constituida el 26 de octubre de 1961 ante el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP, con personería jurídica No. 3258 y con plazo de duración indefinido. El FOE es vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el primer nivel de supervisión, por Resolución 0306 de febrero 14 de 2002.

El FOE está constituido por personas naturales que tienen como vínculo común de asociación el ser trabajadores dependientes del BBVA COLOMBIA, BBVA FIDUCIARIA, BBVA VALORES COLOMBIA, OPPLUS, BBVA SEGUROS COLOMBIA, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, FONDO DE EMPLEADOS BBVA, BANCAMIA, COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.S., sus filiales, matrices y subordinadas, sus empresas conexas o complementarias, y de cualquier otra entidad empleadora con participación accionaria o que llegará a crearse con participación accionaria de alguna de las empresas BBVA, previa aprobación de la Junta Directiva. Así mismo podrá ser asociado un sustituto del pensionado fallecido que hubiese tenido la calidad de asociado. El sustituto será el cónyuge, o el compañero permanente sobreviviente, a falta de este podrá ser sustituto uno de los hijos del pensionado fallecido. Igualmente, podrán continuar siendo asociados al FOE los asociados que obtengan su pensión, y los asociados que se retiren de la empresa que origina el vínculo de asociación y cumplan con los requisitos de continuidad establecidos en el estatuto.

El FOE opera en Colombia, siendo su domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C. con un ámbito de operaciones es todo el territorio de la República de Colombia; cuenta con una sede vacacional ubicada en Santiago de Tolú denominada "EL MANGLAR DE LAS GARZAS".

La moneda funcional, legal y de reporte del FOE es el peso colombiano (COP).

La finalidad primordial del FOE es fomentar el ahorro, procurar la seguridad económica y el bienestar de sus asociados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 contaba con 8.584 y 8.867 asociados, respectivamente.

Todo asociado al FOE debe aportar mensualmente entre el 5% y el 10% de su sueldo como cuota mensual; de esta cuota, el 10% se constituye en aporte social y el 90% es ahorro permanente.

El aporte social como patrimonio al FOE, es capital de riesgo reembolsable; el ahorro permanente no forma parte del patrimonio del FOE y en caso de disolución, se excluirán de la masa de liquidación. Ambos rubros quedan afectados desde su origen como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con el Fondo; son inembargables y no pueden ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Los aportes se reintegrarán a los asociados en el evento de su desvinculación por cualquier causa. Los ahorros permanentes por regla general son reintegrados al asociado cuando este pierda su carácter de tal, salvo en los casos que expresamente determine el reglamento.

El FOE además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados, actuando como financiador o recaudador de los mismos.

Por las disposiciones legales (Decreto 2280 de 2003 y el Cap. I, Título III de la Circular Básica Contable y Financiera C.E. 22 de 2020), el "FOE" deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos, salvo de la cuenta de los ahorros permanentes, ya que al definirse por estatuto, que pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado; en este caso, el porcentaje a mantener será del dos por ciento (2%) del total de dicha cuenta.

Del excedente neto del ejercicio económico y de acuerdo con el estatuto, el FOE destina un 20%, como mínimo para mantener una reserva de protección de los aportes sociales, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial solidario y El remanente (70%), para crear o incrementar fondos permanentes o agotables, con los cuales el FOE desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad, en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma y porcentajes que determine la Asamblea General, la cual podrá también destinar parte del excedente, y en una proporción no superior al cincuenta por ciento (50%) del mismo, para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales creando un Fondo de Revalorización de Aportes. Igualmente, podrá reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real.

Empleados: El FOE a diciembre 31 de 2025 contaba con 92 empleados, de los cuales 55 son de planta con contrato a término indefinido, 5 aprendices - pasantes y 32 con contrato a término fijo (27 de los cuales se contrataron por la temporada de fin de año en el Manglar de las Garzas).

Nota 2. ESTÁNDAR CONTABLE APLICADO

El conjunto completo de estados financieros del FOE, presentan cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2025, comparadas con el mismo corte del año inmediatamente anterior, dado que su período tiene la misma duración y guardan relación en la información financiera que permite hacerlos comparativos para su análisis correspondiente.

La moneda utilizada por el FOE para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se expresan en miles de pesos.

La preparación y presentación de los estados financieros del FOE se fundamenta en las normas internacionales de información financiera - NIIF para PYMES e información complementaria de apoyo generada por las entidades relacionadas.

El FOE prepara los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha y sus actividades se llevan a cabo por tiempo indefinido.

El FOE considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio; los valores superiores al 0,5% del Activo y en el estado de resultados, las cifras superiores al 0,5% del total de ingresos.

Se revelará en las notas a los estados financieros por tercero y/o concepto, todas las partidas diferentes a la cartera, depósitos, aportes y las derivadas de estas operaciones, que conforman cada uno de los rubros revelados en los estados financieros, cuyos valores representen más del 20% de la respectiva partida y sean en todo caso superiores al 0,5% del total de ingresos del FOE.

El FOE no tiene evidencia indicativa de hechos surgidos con posterioridad al cierre 2025, que por su materialidad impacte en los estados financieros y deba ser registrada en el periodo objeto de cierre o revelada por medio de los estados financieros. Así mismo; el FOE no reconoce, ni tiene notificación de procesos judiciales que cursen en su contra.

Aspectos legales: El Fondo de Empleados BBVA FOE, aplica la normativa vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica, C.E 20 de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera, C.E 22 de 2020 emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.
- Decreto 344 de 2017, acerca de la regulación prudencial para los Fondos de Empleados.

Catálogo de cuentas: A partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada; el FOE realizó la homologación de cuentas conforme al catálogo de reporte creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable, pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a entes de control estatal: El Fondo de Empleados BBVA FOE efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera para el primer nivel de supervisión.

Otros aspectos de cumplimiento legal: El FOE se mantiene actualizado en el RUES, así como el registro mercantil en las cámaras de comercio de Bogotá y Sincelejo por las actividades comerciales de las sedes en Bogotá y Santiago de Tolú.

En la sede del FOE ubicada en Tolú “Manglar de las Garzas”, se cuenta con la autorización de la Dirección General Marítima “DIMAR” y concesión sobre el Manglar. Así mismo; se cuenta allí con el RNT (registro nacional de turismo) actualizado de manera permanente y con los requerimientos exigidos por la autoridad de turismo para la prestación del servicio ofrecido.

Nota 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El FOE mantiene en sus cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo recursos de alta liquidez, que se mantienen para soportar operaciones de ingresos y gastos. El efectivo y sus equivalentes son medidos al final de cada periodo en moneda local y a valor razonable.

Para este rubro se definen las siguientes cuentas y métodos de recaudo:

Caja: Se recauda por caja y en dinero en efectivo, únicamente los pagos por concepto de la venta de productos de consumo personal y servicios que no hayan sido cancelados previamente a las reservas en la sede del Manglar de las Garzas (Tolú). Estos valores serán consignados a más tardar el día hábil siguiente al de su recaudo y por requerimiento especial (previa aprobación de la gerencia o su directriz), podrán ser utilizados para el cubrimiento de operaciones de días posteriores.

Bancos: El FOE, cuenta con cuentas bancarias (corriente o de ahorros), su apertura y cancelación se hacen en cumplimiento a las normas que indique para tal fin la Junta directiva y/o la gerencia.

Su manejo en términos de saldos y dispersión de recursos se realizan de acuerdo con lo aprobado por la gerencia para garantizar el correcto funcionamiento de las operaciones del FOE.

Se reciben en cuentas de bancos y a través de los mecanismos de recaudo habilitados para tal fin, los pagos por concepto de aportes, créditos, servicios, ahorros, CDAT y demás conceptos a favor del FOE y a cargo de sus asociados, clientes y deudores en general; dando cumplimiento a los manuales internos y a las disposiciones legales en materia fiscal, para el control de LA/FT, entre otros.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo del FOE se miden por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocen como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda; en caso de tener partidas conciliatorias estas se reconocen en cabeza del Fondo de Empleados BBVA FOE y se mantiene una gestión permanente para reconocer los terceros que se deben afectar con estos movimientos.

El manejo de los fondos fijos de caja menor, están sujetos al reglamento interno establecido para este rubro.

Inversiones con vencimiento hasta 90 días: Corresponde a las colocaciones de recursos que realiza el FOE como excedente de efectivo con plazos iguales o inferiores a 90 días en entidades financieras.

Inversiones

El FOE, clasifica en este rubro todos los depósitos efectuados en instituciones que cumplan con los requisitos plasmados en su manual de inversiones, ligado al sistema de riesgo de liquidez del FOE, dentro de este concepto se clasificarán los siguientes conceptos:

Inversiones Negociables: Se clasifican como inversiones negociables todas aquellas que sean de corto plazo y cuyo rendimiento este dado por las fluctuaciones del precio de mercado. Teniendo en cuenta la composición del portafolio, estas inversiones serán entendidas como inversiones en fiducias, las cuales se entenderán como una inversión en un título de valor nominativo, el cual genera una rentabilidad variable, por tal razón se clasificará como instrumento financiero al costo amortizado y podrá ser descontada a una tasa razonable.

Para su revelación y presentación, las inversiones se convierten en efectivo rápidamente y/o con plazo menor a 90 días, serán parte del disponible.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Se clasificarán en este concepto los títulos o valores de los cuales se tiene una fecha de redención de la inversión. Dentro del portafolio de inversiones del FOE estas inversiones las comprenden los certificados de depósito a término (CDT) o los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) según el caso; en cualquier situación será considerada como una inversión en un título nominativo, la cual genera una rentabilidad fija y se liquida hasta el vencimiento, por tal razón se clasificará como instrumento financiero al costo amortizado.

Inversiones disponibles para la venta: Se clasifican en este concepto aquellas inversiones que al momento de constituirse sean superiores a un año.

Dentro de este rubro encontramos inversiones en acciones que llegue a tener el FOE, que al cotizarse en bolsa se medirán a valor razonable de acuerdo al precio de mercado de cierre de la acción en la fecha de reporte. Las inversiones en acciones que no se cotizan en bolsa se clasificarán como instrumento financiero que se medirán al costo menos el deterioro y las otras inversiones efectuadas en aportes sociales en entidades del sector solidario, las cuales no cotizan en bolsa, se clasificarán como instrumento financiero que se miden al costo, menos el deterioro.

Inventarios

Constituyen inventarios para el FOE los insumos y elementos adquiridos con el propósito de mantenerlos para la venta en el curso normal de las operaciones y los usados o consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios.

Son considerados y reconocidos como inventarios los insumos y elementos adquiridos por el FOE con los siguientes propósitos:

- a) Los mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- b) Los usados en proceso de producción o transformación.
- c) Materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Estos activos son medidos al final de cada periodo al menor valor entre su costo y el valor neto realizable.

Cartera de Créditos

La cartera de crédito es un activo del FOE y está conformado por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga el Fondo en el giro normal de sus operaciones, de acuerdo con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado por la administración.

También constituyen cartera, los convenios por cobrar y los intereses por cobrar.

Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

Contablemente, la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas por la SES y en especial por el Capítulo II del Título IV - Sistema de administración de riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Lo anterior surge por la particularidad de las entidades del sector solidario y por regulación específica del Gobierno Nacional quien a través del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 (reglamentario del Decreto 2420 de 2015), estableciendo a facultad de la SES determinar los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con el manejo de la cartera de créditos de Asociados y de los aportes de los Asociados. Lo cual implica que para la preparación del estado de situación financiera de apertura y su posterior manejo financiero de presentación, no implica conformidad con la Sección 11 y 27 de las NIIF para Pymes.

La información sobre operaciones de crédito, los requisitos generales, las modalidades-destinos, garantías, prohibiciones, formas y mecanismos de recaudo, compensaciones, novaciones, reestructuraciones y demás disposiciones específicas para la administración de los créditos y cartera del FOE, están contenidas en el reglamento interno y son de estricta aplicación.

Otras Cuentas por Cobrar

El rubro de otras cuentas por cobrar está conformado por todas aquellas partidas que representan recursos pendientes de cobro por parte del FOE, no provenientes de crédito, entre ellos: gastos o erogaciones de cobranza de cartera de crédito vencido, deudores patronales, anticipos a proveedores, otros anticipos, servicios de sedes a crédito y demás rubros, cuya concepción sean diferentes a cobro de cartera de crédito.

El FOE reconoce una cuenta por cobrar cuando se formaliza el título valor o documento soporte que otorgue el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Al final de cada periodo, el FOE mide los elementos de cuentas por cobrar al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir y ha reconocido la pérdida por deterioro conforme a la política establecida, con cargo al resultado.

Propiedades, planta y equipo

El FOE considera como activo fijo todo bien mueble o inmueble cuya vida útil es superior a un año, que no está destinada para la venta dentro del giro normal de la actividad económica del FOE y se usa con la intención de emplearlo en forma permanente en la producción de otros bienes y servicios, para arrendar o simplemente para el uso administrativo del Fondo. Así mismo se considera activo fijo y se administrará como tal, los bienes que cumplen esta definición y cuyo valor excedan de 5 UVT.

El rubro está integrado por: terrenos, edificios, construcciones en proceso, mejoras, maquinaria, equipo de transporte, mobiliario y equipos de oficina, equipos de telecomunicaciones, equipos de cómputo y equipo de operación hotelera, entre otros.

El FOE reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan con los siguientes criterios:

- a) Es probable que FOE obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida.
- b) Que el costo de la partida puede medirse de manera fiable.
- c) Que sea tangible.
- d) Que se mantengan para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- e) Que se esperan usar durante más de un periodo.

El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se hacen de manera separada entre sus componentes principales; de manera específica, se establece que los terrenos y edificios son activos separables y se contabilizan por separado, incluso si son adquiridos de forma conjunta.

Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesita reparaciones o sustituciones de partes significativas, el FOE da de baja en la proporción que corresponda y añade el nuevo costo al importe en libros, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales al Fondo. La pérdida o faltante de bienes se registra de conformidad con el procedimiento de reconocimiento y revelación de las responsabilidades fiscales.

El FOE mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Teniendo en cuenta la adición del anexo 2.1 al Decreto 2420 de 2015 mediante el Decreto 2496 de 2015, en referencia con los cambios que el IASB efectuó en mayo de 2015 al Estándar para Pymes (con aplicación a partir del año 2017); el FOE ha adoptado el modelo de revaluación del párrafo 17.15B para los rubros de Terrenos, Construcciones en Curso y Edificaciones. El modelo de revaluación adoptado para la clase de terrenos,

construcciones en curso y edificaciones, se reconoce en cada periodo por el valor revaluado, menos la depreciación y deterioro acumulados.

Los activos se deprecian por el método lineal según las vidas útiles estimadas como activos individuales, con excepción de los terrenos, los cuales tienen una vida ilimitada y, por tanto, no sufren depreciación.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo, teniendo en cuenta las condiciones diferenciales en que se encuentran, son las que se señalan a continuación:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL
Edificio (Bogotá)	20 años
Edificio (Tolú)	70 años
Muebles y equipo de oficina (Tolú)	5 años
Muebles y equipo de oficina (Bogotá)	10 años
Equipo de cómputo y comunicación (Tolú)	3 años
Equipo de cómputo y comunicación (Bogotá)	5 años
Servidores en general	8 Años
Equipo de hoteles y restaurantes (Tolú)	3 años
Equipo de hoteles y restaurantes (Bogotá)	5 años
Maquinaria y Plantas	10 Años
Maquinaria y Equipos menores	5 años
Equipos Celulares y Tablets	1 Año

Los elementos que no superen 50 UVT se depreciarán dentro del mismo periodo.

El FOE contabiliza los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio en la estimación contable de acuerdo con las NIIF para PYMES, párrafos 10.15 a 10.18, es decir de forma prospectiva.

FOE da de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando:

- a) Se vende el activo o se dispone de él por otro medio; o
- b) Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluye en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las utilidades en venta de propiedades, planta y equipo no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Los costos de mantenimiento y reparaciones con el objeto de asegurar el funcionamiento normal de los activos son reconocidos como gastos en el estado de resultado del periodo.

Otros Activos

En este rubro se encuentran los cargos diferidos, pagos anticipados y los intangibles con su respectiva actualización y amortización.

Los pagos anticipados representan una erogación efectuada por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a consumir en uso exclusivo del FOE y cuyo propósito no es venderlos.

Se considerarán pagos por anticipado los siguientes:

- a) Gastos pagados por anticipado consumibles en el período: son aquellos gastos pagados por anticipado que se esperan utilizar en el ejercicio y, por lo tanto, se presentarán en el activo corriente.
- b) Gastos pagados por anticipado consumibles en más de un periodo: son aquellos gastos pagados por anticipado que se esperan utilizar en más de un ejercicio y, por lo tanto, parte de su saldo se presenta en el activo corriente y parte en el activo no corriente.

Los gastos por seguros pagados de forma anticipada han sido reconocidos por el valor de la póliza contratada cuando se efectuó su pago y se han amortizado durante el plazo de cobertura pagado. Los demás seguros se han tratado como gastos corrientes del ejercicio.

Se ha clasificado como activo intangible al recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que es controlado por el FOE, como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos. Un activo es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se han realizado a los aplicativos del FOE, han sido reconocidos como intangibles y amortizados según su política. Los costos de mantenimiento de programas informáticos se han reconocido como gasto del ejercicio.

El FOE ha medido estos activos al costo, menos la amortización acumulada y ha evaluado la existencia de algún indicio de deterioro de valor.

Ahorros, Depósitos

Este rubro está integrado por:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata: Corresponde a las cuentas de ahorro que un asociado puede tener en el FOE a través de las diferentes modalidades de ahorro contractual.
- b) Depósitos a plazo: Corresponde a inversiones en CDAT y ahorro programado que realizan los asociados en el FOE.

Estos pasivos por concepto de captación tradicional que realiza el FOE, son registrados en su medición inicial bajo la modalidad de valor razonable con cambios en los resultados, su medición posterior se realiza a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, reconociendo los intereses devengados directamente contra resultados como un costo por intereses.

Los pasivos financieros son reconocidos y medidos de conformidad con las Secciones 11 y 12 de las NIIF para Pymes al costo amortizado por el método de interés efectivo.

Obligaciones Financieras

En el desarrollo del objeto social, se pueden requerir recursos económicos que provengan de los bancos, entidades e instituciones financieras o de terceros tanto públicos como privados, entre otros intermediarios financieros.

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos, ya que corresponden a obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

El FOE reconoce como obligación financiera los créditos otorgados por entidades bancarias, otras entidades financieras y por terceros en los que se pacte una financiación; solo cuando se formalice el acuerdo que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Los costos por préstamos como intereses y otros costos en los que el Fondo incurre en relación con los préstamos tomados son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo en el que se incurre en ellos.

Al final de cada periodo el FOE mide los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y se clasifican a corto plazo en el pasivo corriente la porción de los préstamos que tengan vencimiento igual o menor a doce meses y el saldo, como partida no corriente a largo plazo.

Proveedores y Cuentas por Pagar

El FOE reconoce un elemento de cuentas por pagar cuando contrae obligaciones como resultado de sucesos pasados donde espera desprenderse de recursos, en una fecha cierta o probable, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas por beneficios económicos recibidos de bienes y servicios.

El FOE reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos, o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de la situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- c) Que sea probable como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el FOE se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación; por lo tanto, son reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

Los instrumentos de deuda se clasifican como pasivos corrientes medidos al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar y ninguno constituye una transacción de financiación.

Impuestos

El Fondo de Empleados BBVA FOE es responsable y contribuyente de los siguientes impuestos y obligaciones fiscales del orden nacional y municipal:

Impuesto sobre la Renta:

A partir de la reforma tributaria Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, en su Art. 145 modifica el Art. 23 del ET, incluyendo a los Fondos de Empleados dentro de las entidades No contribuyentes, Declarantes de Ingresos y patrimonio; eliminando la excepción por la que se tributaba renta.

Desde el año gravable 2017, El FOE no es contribuyente del impuesto sobre la renta dando cumplimiento a los requerimientos de fiscalización de la DIAN, en garantía de transparencia en la gestión de sus recursos y en el desarrollo de su actividad orientada al bienestar social de sus Asociados y entorno; conforme a sus estatutos.

Impuesto de Industria y Comercio:

El FOE es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio en las ciudades de Bogotá y Tolú, contribuyendo sobre los ingresos a tarifas del 1.4% y 1% respectivamente.

Así mismo, es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores (sujetos pasivos) conforme a la reglamentación expedida en dichos municipios.

Gravamen a los Movimientos Financieros:

El FOE es sujeto pasivo de este gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias, pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada.

También es agente retenedor del gravamen por los retiros de ahorros y demás transacciones gravadas, que efectúan los asociados.

Impuesto al Valor Agregado:

El FOE es responsable del impuesto sobre las ventas (IVA) por los bienes y servicios gravados prestados.

Sobre los ingresos provenientes la actividad de ahorro y crédito, no se tiene la obligación de facturar ni generar dicho impuesto.

El IVA pagado en la compra de bienes y servicios gravados se trata como mayor valor del gasto, en la proporción de los ingresos no gravados con IVA.

Impuesto Nacional al Consumo:

De acuerdo con el art. 512-1 ET, el FOE es responsable del impuesto nacional al consumo (INC) por la prestación del servicio de expendio de comidas y bebidas preparadas en la sede del Manglar de las Garzas, a la tarifa del 8%.

El impuesto nacional al consumo constituye para el comprador un costo deducible del impuesto sobre la renta como mayor valor del bien o servicio adquirido y no genera impuestos descontables en IVA.

Información Exógena:

El FOE reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar, por pagar y demás información requerida, a través de medios electrónicos remitidos a la DIAN y al Municipio de Bogotá, conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Es de mencionar que el FOE durante el año 2025 dio cumplimiento oportuno a la presentación y pago de todas sus obligaciones fiscales.

Beneficios a Empleados

Corresponden a gastos y pasivos a cargo del FOE y en favor de los empleados o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, tales como salarios por pagar, cesantías consolidadas, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, entre otros.

El FOE reconoce como gasto de personal en cada período, las obligaciones laborales a su valor razonable y dando cumplimiento a las obligaciones mínimas en favor de los empleados (colaboradores) y según la normatividad laboral establecida en Colombia.

Las obligaciones que se desprenden de los compromisos legales con los colaboradores y a favor de las entidades promotoras, administradoras de salud, pensión y parafiscales, entre otras, se reconocen como cuentas por pagar.

El FOE reconoce los beneficios a los empleados como un pasivo y como un gasto. Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y; por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Aportes Sociales

Para la preparación de los estados financieros individuales el FOE les da el carácter patrimonial a los aportes sociales en los términos previstos en el capítulo 5 de la ley 79 de 1988 y sus modificatorios, permitido en las normas para pymes en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados al FOE, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la asamblea general ordinaria de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

El capital irreducible en el patrimonio se clasifica como permanentemente restringido y el exceso, como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los estados financieros.

El FOE de acuerdo con las normas legales y según sus estatutos, ha definido en valor absoluto el monto mínimo de aportes sociales no reducibles, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.

Fondos Sociales

El FOE cuenta con el Fondo de bienestar social, el cual de acuerdo con su reglamentación se destina a las actividades que contribuyen al bienestar de los asociados y sus familias en actividades de recreación, deporte, educación solidaria, formación y solidaridad en general.

Los fondos sociales se alimentan en parte con los excedentes que destina la asamblea general ordinaria con cargo al remanente, se ejecutan conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento y posteriormente conforme al presupuesto aprobado y en acuerdo con las actividades programadas, se afecta el gasto del ejercicio previa aprobación del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales)

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general ordinaria.

Reserva protección aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

Otras reservas y fondos patrimoniales

Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la asamblea general ordinaria.

Estos fondos y reservas son de carácter legal, permanente y son entre otros; el Fondo para amortización de aportes, Fondo para revalorización de aportes, Fondo de desarrollo empresarial (en cumplimiento de la Ley 1391 de 2010), Fondo Mutual de Garantías creado en asamblea general ordinaria de 2013, entre otros fondos y reservas específicas.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos operacionales del FOE son los provenientes del desarrollo del objeto social y comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de este, mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera.

El FOE reconoce como ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 60 días de mora, los cuales se revelan como activos contingentes mientras se produce su recaudo.

Los ingresos que corresponden a descuentos financieros por pronto pago o descuentos comerciales sobre convenios que surgen de una diferencia existente entre el valor cargado al asociado y el menor valor efectivamente pagado al proveedor del bien o servicio se registran cuando se obtenga realmente el ingreso.

Las recuperaciones de provisiones (reversión del deterioro), las ganancias no realizadas por incrementos del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, los ingresos provenientes de indemnizaciones y reembolsos de gastos, los aprovechamientos, las utilidades por venta de propiedad, planta y equipo y las donaciones destinadas al ingreso se registrarán cuando se obtenga realmente el Ingreso.

En general, el FOE incrementa los ingresos en resultados por el sistema de causación.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo disponible en efectivo y sus equivalentes, está distribuido en cada corte así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
CAJA GENERAL	6,332	21,123	-14,791	-70%
BANCOS COMERCIALES	1,190,497	2,597,814	-1,407,317	-54%
BANCOS COOPERATIVOS	869,397	380,632	488,764	128%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	11,295,177	5,929,957	5,365,220	90%
FONDO DE LIQUIDEZ - CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO	1,391,371	6,590,012	-5,198,641	-79%
TOTAL	14,752,773	15,519,538	-766,765	-5%

El disponible en Caja corresponde al saldo del efectivo producto de las ventas en la sede de Tolú al cierre de cada año. A cierre del año 2025 se formalizó la facturación y los registros de caja menor para el reembolso de estos fondos.

El saldo en Bancos lo conforman los valores disponibles en cuentas corrientes y de ahorro que el FOE producto de sus operaciones utiliza como medio de recaudo y pago en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de

Colombia. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

Las partidas conciliatorias propias de la operación por falta de aplicación e identificación se contabilizaron al 31 de diciembre de 2025 como pasivos por identificar y por valor neto total de \$662 millones de pesos. De estas partidas, la suma de \$388 millones de pesos corresponde a cheques girados los últimos días del mes y pendientes de cobro por parte de los beneficiarios; así mismo, se presentan consignaciones sin identificar por valor de \$377 millones de pesos.

Detalle de partidas conciliatorias a cierre de 2025:

Cuenta	Saldo Parcial	Consig. sin Identificar	Cheques Pendientes de Cobro	Otras Partidas en tránsito	Saldo Final en Bancos
BBVA Colombia Cta Cte ***1377	-105,077	171,984	0	208,858	275,765
BBVA Colombia Cta Cte ***9288	2,928	0	0	0	2,928
BBVA Colombia Cta Ahorros ***1377	29,190	97,971	231,744	-293,303	65,602
BBVA Colombia Cta Cte ***0487	58,106	0	150,000	-7,544	200,563
Banco Popular Cta Cte ***4612	1,864	0	0	0	1,864
Bancolombia Cta Cte ***3780	126,698	97,443	5,960	-7,110	222,991
Bancolombia Cta Ahorros ***6494	0	0	0	0	0
Bancamía Cta Ahorros ***4002	48,538	0	0	-1,817	46,720
Bancamía Cta Recaudo Ah. ***4015	366,228	7,667	0	-1,473	372,422
Coopcentral Cta Cte ***3381	869,397	1,643	0	0	871,039
TOTAL BANCOS	1,397,870	376,708	387,704	-102,389	2,059,894

La inversión en **Fondos Fiduciarios a la vista** se encuentran registrados a valor razonable; el saldo contable es igual al del extracto expedido por la entidad administradora del fondo y con los siguientes datos a cierre de 2025:

Entidad	Nombre del Fondo	Vlr. Unidad	Rentab. EA % Ultimo año	Saldo
BBVA Asset Management S.A.	FAM A - Inversionista	3,631.52	7.06%	3,963
BBVA Asset Management S.A.	Efectivo H - Financiero	3,927.86	8.11%	11,291,213
Total				11,295,177

Se informa que no existen restricciones (embargos, pignoraciones, gravámenes o cualquier restricción de origen judicial, legal o reglamentario) sobre montos o cuentas, que limiten su retiro o uso.

El FOE tiene en sus cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo recursos de alta liquidez, sin restricción (con excepción del Fondo de Liquidez) y que se mantienen para soportar operaciones de ingresos y gastos.

El Fondo de Liquidez está conformado por certificados de depósito a término (CDT) constituidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera; títulos medidos al costo amortizado por el método del interés efectivo, de conformidad con la Sección 11 de las NIIF para Pymes. Dichos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento, pactados a una tasa de interés efectiva anual promedio del 9.8% y a un plazo promedio de 168 días.

Para claridad de su clasificación y variaciones el Fondo de Liquidez al cierre de cada año y conforme a las políticas, se clasifica en el estado de Situación Financiera en los rubros de efectivo - equivalente al efectivo y/o en el de Inversiones de acuerdo con el plazo de constitución de los títulos que lo conforman.

Detalle del Fondo de Liquidez:

ENTIDAD	CALIF.	F_INICIO	F_VCMTO	PLAZO	TEA	MONTO	INT. ACUM.	SALDO
BBVA COLOMBIA SA	BBB-	2/10/2025	2/01/2026	90	9.20%	1,361,962	29,409	1,391,371
BANCAMIA SA	AA-	3/10/2025	6/04/2026	183	10.00%	1,234,329	29,466	1,263,795
BANCAMIA SA	AA-	3/10/2025	6/04/2026	183	10.00%	1,253,415	29,922	1,283,336
BANCAMIA SA	AA-	6/10/2025	6/04/2026	180	10.00%	1,234,559	28,455	1,263,015
BANCO PICHINCHA SA	AA-	11/08/2025	11/02/2026	180	10.00%	584,400	21,592	605,991
BBVA COLOMBIA SA	BBB-	6/11/2025	6/05/2026	180	9.55%	1,183,034	16,248	1,199,281
BANCAMIA SA	AA-	14/11/2025	14/05/2026	180	10.00%	1,334,840	17,013	1,351,853
TOTALES						8,186,539	172,103	8,358,643

Cálculo base para mantener el valor mínimo en Fondo de Liquidez:

DEPÓSITOS	BASE	%	VALOR
CERTIFICADOS DE AHORRO - CDAT	42,717,814	10%	4,271,781
AHORRO CONTRACTUAL	13,402,391	10%	1,340,239
AHORRO PERMANENTE	89,437,394	2%	1,788,748
TOTALES	145,557,600		7,400,768

El Fondo de Liquidez del FOE cuenta con un valor superior en \$958 millones de pesos al requerido por la CBCF (Circular Externa 22 de 2020), Título III, Capítulo I y

el Decreto 1068 de 2015 (Art. 2.11.7.2.1) y representa el 5.74% de los Depósitos de Asociados.

Los ingresos que generan los recursos del Fondo de Liquidez se reconocen mensualmente por el método del interés efectivo.

El Fondo de Liquidez se presenta como una partida de largo plazo (no corriente) dentro del estado de situación financiera, dada su restricción normativa.

Nota 5. INVERSIONES

El saldo de las inversiones está distribuido en cada corte de la siguiente manera:

INVERSIONES	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
FONDO DE LIQUIDEZ	6,967,272	0	6,967,272	NA
ACCIONES (BBVA-ODINSA)	11,442	11,904	-462	-4%
OTRAS INVERS. EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	26,163	26,052	111	0%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	14,379,327	6,242,803	8,136,524	130%
TOTAL	21,384,204	6,280,759	15,103,446	240%

Inversiones de patrimonio a valor razonable

El FOE cuenta con las siguientes inversiones de patrimonio representadas en acciones y aportes en entidades del sector solidario con los siguientes saldos al cierre 2025, por entidad:

Nombre emisor	Tipo de Inversión	Valor de Compra	Número Acciones	Valor Actual
BBVA COLOMBIA	Acciones	162	25965	10,250
ODINSA PROYECTOS E INV. SA	Acciones	1,191	119122	1,191
SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD	Aportes Sociales ESAL	1,100		1,428
SEGUROS LA EQUIDAD	Aportes Sociales ESAL	1,906		1,921
COOPCENTRAL	Aportes Sociales ESAL	7,811		9,221
FINANCIAFONDOS	Aportes Sociales ESAL	941		12,176
ANALFE	Aportes Sociales ESAL	1,017		1,416
Totales		14,128		37,605

Inversiones reconocidas a costo amortizado

Con el excedente de tesorería, el FOE mantuvo durante el año 2025 inversiones en CDT y con los siguientes saldos al cierre, por entidad:

ENTIDAD	F_INICIO	F_VCMTO	PLAZO	TEA	MONTO	INT. ACUM.	SALDO
BANCAMIA SA	1/08/2025	2/02/2026	181	10.30%	2,000,000	83,742	2,083,742
BBVA COLOMBIA SA	5/08/2025	5/02/2026	180	9.05%	2,097,618	73,462	2,171,080
BBVA COLOMBIA SA	10/09/2025	10/03/2026	180	9.20%	2,140,627	57,778	2,198,404
BANCAMIA SA	1/10/2025	1/04/2026	180	9.90%	2,174,190	52,541	2,226,731
COOPCENTRAL	28/10/2025	28/01/2026	90	9.00%	994,364	14,811	1,009,175
BANCAMIA SA	5/11/2025	5/05/2026	180	10.00%	2,156,768	32,751	2,189,518
BBVA COLOMBIA SA	29/12/2025	29/06/2026	180	10.20%	2,500,000	677	2,500,677
TOTALES					14,063,566	315,762	14,379,327

El FOE no ha estimado pérdidas por deterioro para ninguna de las inversiones relacionadas anteriormente.

En la actualidad y con excepción del fondo de liquidez, no existen recursos de uso restringido por parte del FOE que deban ser revelados.

Nota 6. INVENTARIOS

El inventario del FOE es conformado por los productos e insumos adquiridos en el Manglar de las Garzas para la prestación de sus servicios y por bonos para la prestación de servicios por convenios dispuestos para los Asociados en la oficina principal.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

INVENTARIOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
MATERIAS PRIMAS	17,484	23,639	-6,155	-26%
MERCANCIAS PARA COMERCIALIZAR	51,541	43,659	7,882	18%
PRESTADORES DE SERVICIOS	17,898	30,792	-12,894	-42%
TOTAL	86,923	98,090	-11,167	-11%

Los inventarios fueron medidos al costo y se detallan por concepto así:

CONCEPTO	SALDO
INSUMOS	
VIVERES, LACTEOS, HUEVOS Y OTROS	1,944
CARNES Y EMBUTIDOS	13,353
FRUTAS Y VERDURAS	2,187
TOTAL MATERIAS PRIMAS	17,484

MERCANCIAS PARA LA VENTA	
BEBIDAS, RANCHO Y LICORES	35,824
CONFITES Y COMESTIBLES	2,004
PROD. DE ASEO Y MISCELANEOS PARA VENTA	2,962
PROD. DE ASEO, CAFETERIA Y DESECHABLES PARA CONSUMO	10,751
TOTAL MERCANCIAS	51,541

TIENDA VIRTUAL PARA ASOCIADOS	
BONOS VIRTUALES FALABELLA	13,000
BONOS SMART FIT - SPORTY CITY SAS	4,898
TOTAL PRESTADORES DE SERVICIOS	17,898

Al final del período no se evidenció un riesgo de recuperación que advirtiera a la administración de registrar algún deterioro sobre los inventarios y no se cuenta con productos en garantía o en consignación.

Nota 7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito del FOE está representada por las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga el fondo en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con sus respectivas garantías.

Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la circular básica contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Contablemente, la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas por la SES y en especial por el Capítulo II del Título IV - Sistema de administración de riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

El apalancamiento; es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios del FOE, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que se recaudan cada mes y de manera esporádica, con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por nómina y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

Debido al carácter particular de las entidades del sector solidario, el gobierno nacional emitió el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 (reglamentario del Decreto 2420 de 2015), mediante el cual estableció la facultad de la Superintendencia de Economía Solidaria de determinar los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con el manejo de la cartera de créditos de asociados y de los aportes de los asociados.

Por lo anterior, la cartera de créditos de asociados se ha administrado de conformidad con la regulación existente al momento de la preparación del estado de situación financiera y no se hizo necesaria su medición de conformidad con la sección 11 y 27 de las NIIF para Pymes.

Deterioro de la Cartera de Créditos

De acuerdo con las disposiciones legales y en consideración del riesgo crediticio, el FOE según la calificación de cartera definida, constituye provisiones o deterioro con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General

El FOE calcula y registra una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisión Individual

De acuerdo con el numeral 5.3 del Capítulo II - Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, a partir del año 2025 el FOE estimó o cuantificó las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito siguiendo los lineamientos del modelo diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria para las modalidades de consumo con libranza y sin libranza, contenidos en el anexo 2 del capítulo citado, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y calcular la pérdida esperada (deterioro).

La estimación de la pérdida esperada se calcula a partir de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada= [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo] x [Pérdida dado el incumplimiento].

De acuerdo con esta metodología, las pérdidas esperadas aumentarán en función del monto del crédito o exposición crediticia y de la probabilidad de deterioro de cada activo; las pérdidas serán menores entre más alta sea la tasa de recuperación esperada.

Los componentes de la pérdida esperada se determinan de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. **La probabilidad de incumplimiento (PI):** Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. Se entiende por incumplimiento, el evento en el cual una operación de crédito cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días
- Créditos a una sola cuota con mora igual a 7 días excepto las utilidades de tarjeta crédito y cupos rotativos a una cuota.

b. **El valor expuesto del activo (VEA):** Corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada, incluyendo los intereses del crédito y los pagos por cuenta de asociados relacionados con el crédito, descontando el valor de los aportes sociales y los ahorros permanentes de acuerdo con el numeral 5.1. del Anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

c. **La pérdida dado el incumplimiento (PDI):** Se define como el porcentaje (%) promedio que no se logra recuperar después de hacer efectiva la garantía, ante un incumplimiento. La PDI varía según el tipo de garantía, de acuerdo con el numeral 4.3. del Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

En la normatividad citada se indica con detalle y fueron aplicados los Aspectos a considerar para la aplicación de los modelos de referencia, el cálculo de variables y demás consideraciones propias del modelo de pérdida esperada.

Provisión o deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas

de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Provisión o deterioro de cuentas por cobrar por Convenios

Al final de cada periodo sobre el que se informa, el FOE evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las cuentas por cobrar por concepto de convenios y en tales casos, se reconoce una pérdida por deterioro del valor con cargo a resultados, equivalente al mayor valor que resulte de aplicar los porcentajes fiscales vigentes, definidos como provisión general y como provisión individual, el 100% de dichas obligaciones cuando presenten más de 150 días de mora.

Intereses Cartera de Créditos

Representa el valor de los intereses devengados por el FOE sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Para esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito se observan las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos; cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Castigo de Activos (baja de activos)

El castigo corresponde a una depuración (dar de baja) contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% de las provisiones del valor de los activos correspondientes.

Producto de las evaluaciones periódicas, de seguimiento y control a la cartera en mora, la administración del FOE gestionó y procedió con el castigo de cartera en el año 2025, previa aprobación de Junta Directiva, por un valor total de \$527 millones de pesos, terminando al cierre con un saldo acumulado de cartera castigada de \$4,069 millones de pesos y presentando una recuperación neta en el año de \$105 millones de pesos, con un reconocimiento total en el ingreso de \$157 millones de pesos.

Reestructuraciones

Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capitales, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, el FOE ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período esta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

Provisión General Adicional:

Dado el inicio a la aplicación del modelo de pérdida esperada a partir del año 2025 y en virtud de la provisión adicional reconocida en el año 2024 por la administración del FOE por un valor acumulado de \$910 millones de pesos, con su amortización al 100% se mitigó el impacto en el gasto en el primer mes de su implementación; lo cual permitió mantener un comportamiento normal del gasto durante el año y al cierre del año 2025 no se hizo necesario constituir una provisión adicional.

Evaluación de Cartera:

En el año gravable 2025 y en cumplimiento del numeral 5.5.2.2. del capítulo II del título IV a lo establecido en la CBCF de la SES, se realizaron las evaluaciones de cartera en los cortes de mayo y noviembre aplicando la metodología aprobada por la Junta Directiva y con el objeto establecido frente a los procesos de seguimiento y control, desarrollando metodologías de tipo técnico analítico y con apoyo de información externa (centrales de riesgo) generando las respectivas recomendaciones y su aplicación con el impacto presentado en informes a la Junta Directiva en su oportunidad.

La cartera del FOE por el destino y condiciones reglamentarias actuales, es clasificada en su totalidad como cartera de Consumo y el siguiente es el detalle de la misma por categoría, intereses y deterioro para cada corte:

CARTERA DE CRÉDITOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
CATEGORIA A (MORA 0-30 DIAS)	147,818,244	142,092,976	5,725,268	4%
CATEGORIA B (MORA 31-60 DIAS)	46,043	113,312	-67,269	-59%
CATEGORIA C (MORA 61-90 DIAS)	320,278	109,303	210,975	193%
CATEGORIA D (MORA 91-180 DIAS)	325,839	64,425	261,414	406%
CATEGORIA E (MORA 181-360 DIAS)	1,096,078	678,754	417,324	61%
SUBTOTAL	149,606,482	143,058,770	6,547,712	5%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	208,046	329,763	-121,717	-37%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	-1,590,255	-368,664	-1,221,591	331%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	-35,054	-49,822	14,769	-30%
DETERIORO OTROS - CRÉDITOS DE CONSUMO	-42	0	-42	NA
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	-1,496,065	-2,340,588	844,523	-36%
CONVENIOS POR COBRAR	308,889	314,377	-5,488	-2%
TOTAL	147,002,001	140,943,836	6,058,165	4%

De acuerdo con el tiempo de recuperación de esta, la cartera de créditos se proyecta y clasifica en el estado de Situación Financiera en Corto Plazo (estimación del capital a recuperar en un año) y recuperación a Largo Plazo (posterior a un año).

A continuación, se detalla el comparativo de la cartera de créditos por línea:

Línea de Crédito	Saldo 2025	Saldo 2024	Var. \$	Var. %
Libre Inversión	34,531,471	31,304,717	3,226,754	10%
Ordinario	29,830,801	29,252,845	577,957	2%
Consolidación de Pasivos	27,294,340	31,926,399	-4,632,059	-15%
Apoyo de Vivienda	21,432,702	17,195,767	4,236,935	25%
Vehículo	19,699,667	13,220,140	6,479,528	49%
Consumo	7,113,178	8,855,561	-1,742,383	-20%
Recuperación Cartera	3,821,315	3,847,686	-26,372	-1%
Express	2,941,086	3,826,258	-885,172	-23%
Educativo	640,848	657,001	-16,153	-2%
Moto	545,684	790,463	-244,779	-31%
Feria de la Familia	489,954	975,043	-485,089	-50%
Salud y Calamidad BBVA	402,892	214,335	188,556	88%
Seguro SOAT	365,557	441,323	-75,766	-17%
Turismo	342,554	317,504	25,050	8%
Fondo Mutual	139,321	175,578	-36,257	-21%
Credimpuesto	15,112	56,150	-41,038	-73%
Credisolidario	0	2,000	-2,000	-100%
Totales	149,606,482	143,058,770	6,547,712	5%

Este es el detalle del deterioro individual y general de cartera en su componente de capital, por línea de crédito según el tipo de garantía al cierre de 2025:

Línea de Crédito	Garantía Personal	Garantía Real	T. Deterioro Individual	T. Deterioro General
Recuperación Cartera	427,334	209,796	637,130	38,213
Consolidación de Pasivos	309,634	1,872	311,506	272,943
Consumo	215,095	11,311	226,406	71,132
Apoyo de Vivienda	124,795	6,750	131,544	214,327
Libre Inversión	120,346	2,587	122,933	345,315
Vehículo	764	109,309	110,073	196,997
Ordinario	38,917	0	38,917	298,308
Express	5,391	0	5,391	29,411
Moto	1,754	0	1,754	5,457
Feria de la Familia	1,115	0	1,115	4,900
Educativo	1,091	20	1,111	6,408
Salud y Calamidad BBVA	860	0	860	4,029
Seguro SOAT	694	0	694	3,656
Turismo	625	0	625	3,426
Fondo Mutual	181	0	181	1,393
Credimpuesto	13	0	13	151
Credisolitario	0	0	0	0
Deterioro general adicional				0
Totales	1,248,610	341,645	1,590,255	1,496,065

A continuación, se detalla por modalidad de crédito el saldo de intereses y el deterioro calculado al cierre de 2025:

Modalidades de Crédito	Saldo de Intereses	Deterioro
Recuperación Cartera	41,652	18,461
Destinación específica	3,424	25
Libre Inversión	59,345	7,244
Apoyo de Vivienda	24,013	1,275
Vehículo	26,708	1,493
Ordinario	21,818	194
Consolidación de Pasivos	29,155	4,431
Int. periodos de Gracia	1,930	1,930
Totales	208,046	35,054

El rubro de Convenios por cobrar corresponde al saldo pendiente de pago por concepto de los diferentes seguros y servicios ofrecidos por el FOE y a cargo de los asociados, que según los días de mora se distribuye así:

Convenios por Edad	Saldo	Deterioro
Al día	260,545	0
1-30	34,155	0
31-60	9,539	0
61-90	2,368	0
91-180	5,487	3,205
181-360	23,728	23,728
+360	32,279	32,279
Totales	368,101	59,212
Saldo Neto	308,889	

Nota 8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar en el FOE, son operaciones de crédito originadas como consecuencia de la prestación de servicios o venta de bienes transformados y/o comercializados por la entidad, cuando no se ha formalizado una cartera de crédito, sino cuando la cuenta se soporta en una factura legalmente constituida. Así mismo, pueden estar representadas en derechos a reclamar su recaudo, como consecuencia de algunas operaciones de crédito no catalogados como cartera de créditos, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control, de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

CUENTAS POR COBRAR	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
ANTICIPOS LABORALES	584	0	584	NA
ANTICIPO DE CONTRATOS - SERVICIOS	19,549	42,034	-22,485	-53%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	0	249	-249	-100%
INGRESOS POR COBRAR SEDES	0	270	-270	-100%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	361,711	164,119	197,592	120%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	-2,804	-582	-2,222	382%
TOTAL	379,041	206,090	172,951	84%

Por su participación, se detalla según su clasificación de mora y deterioro el ítem de otras cuentas por cobrar al cierre de 2025, así:

Otras cuentas por cobrar por Edad	Saldo	Deterioro
Al día	335,308	0
1-30	2,060	0
31-60	737	0
61-90	6,958	0
91-180	7,964	398
181-360	2,303	287
+360	6,382	2,119
Totales	361,711	2,804
Saldo Neto	358,907	

Se informa que el deterioro ha sido calculado conforme a la clasificación y tasas establecidas en la política y que en los dos últimos años el FOE no ha registrado castigos sobre el grupo de estas cuentas por cobrar.

Nota 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Son propiedades, planta y equipo los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de los servicios del FOE, empleados de forma permanente para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede a un año.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
TERRENOS TOLÚ	8,405,648	8,405,648	0	0%
EDIFICACIONES TOLÚ	4,386,517	4,386,517	0	0%
SUBTOTAL TOLÚ	12,792,164	12,792,164	0	0%
TERRENOS CENTRO CULTURAL	2,511,383	2,511,383	0	0%
EDIFICACIONES CENTRO CULTURAL	1,183,683	1,183,683	0	0%
SUBTOTAL CENTRO CULTURAL	3,695,065	3,695,065	0	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	272,365	261,692	10,674	4%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	728,481	685,953	42,528	6%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	810,901	741,231	69,670	9%
MAQUINARIA Y EQUIPO	142,704	144,046	-1,342	-1%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQ	-1,732,826	-1,594,125	-138,701	9%
SUBTOTAL	221,625	238,796	-17,170	-7%
TOTAL	16,708,855	16,726,026	-17,170	0%

Por su representación, se detallan los activos fijos inmuebles, así:

Descripción	Fecha Adquisición	Costo histórico	Adiciones	Aj. A Valor Razonable	Valor en libros	V. Util (Años)	Fecha de Ult. Avalúo
Terrenos Bogotá	12/06/1987	84,352	0	2,427,030	2,511,383	0	1/07/2023
Edificios Bogotá	12/06/1987	204,013	299,728	679,942	1,183,683	100	1/07/2023
Terrenos Tolú	14/03/1990	309,692	0	8,095,956	8,405,648	0	1/07/2023
Edificios Tolú	14/03/1990	2,820,430	1,102,295	463,791	4,386,517	100	1/07/2023
Totales		3,418,488	1,402,022	11,666,719	16,487,230		
Subtotal Terrenos		394,044		10,522,986	10,917,030		
Subtotal Edificios		4,426,466		1,143,733	5,570,199		
Total Costo Histórico		4,820,510		11,666,719	16,487,230		

Estos activos inmuebles, según se describe en la nota 3, son medidos por el modelo de revaluación y en cada periodo se reconocen por el valor revaluado, menos la depreciación y deterioro acumulados.

Conforme a la política, dadas las adecuaciones y mejoras adelantadas en los últimos años en la sede del Manglar de las Garzas, la administración del FOE estimó necesario en el 2023 practicar un avalúo especializado a las Sedes para identificar y reconocer las variaciones de los bienes inmuebles del FOE y como resultado de este, se consolida por inmueble los valores informados en el cuadro anterior, lo que implicó reconocer en su oportunidad un ajuste por revaluación de activos por valor de \$7,626 millones de pesos.

Conforme a la política con el enfoque de un único estado de resultado denominado estado del resultado integral total, que incluye el otro resultado integral (ORI); se informa que en el año 2023 se reconoció una revaluación con ajuste a su valor razonable y con acumulación en el patrimonio dentro del rubro Superávit por Revaluación de Inmuebles.

También se revela que a la fecha no hay indicios de deterioro sobre estos bienes.

En relación con los activos muebles, se informa que el año 2025 se aplicó las políticas de medición, reconocimiento y control. Así mismo; se registraron las bajas originadas por daño y obsolescencia, en especial sobre el inventario de activos del Manglar de las Garzas cuyo registro no implicó cargos al gasto dado que estaban totalmente depreciados.

La propiedad, planta y equipo del FOE al cierre del año 2025 cuenta con amparos de protección para todos los activos mediante pólizas suscritas con compañías

aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pueda presentar; están libres de todo gravamen; no hay activos clasificados ni destinados para la venta; todos los activos se encuentran identificados individualmente y controlados a través del aplicativo, asignando a cada colaborador la custodia de los equipos y bienes que utiliza, los cuales son entregados con acta que reposa en su expediente individual.

Nota 10. ACTIVOS DIFERIDOS

El rubro de activos diferidos y otros activos en cada corte se discrimina así:

DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	20,375	19,289	1,085	6%
ARRENDAMIENTOS	0	5,259	-5,259	-100%
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	260,143	334,625	-74,481	-22%
TOTAL	280,518	359,173	-78,655	-22%

En el rubro de seguros pagados por anticipado se incluyen las pólizas administrativas y de estructura, requeridas con cobertura sobre los bienes, cumplimiento, responsabilidad civil, directivos y de manejo en general, se encuentran vigentes, con 3 periodos por amortizar al cierre de 2025 y vigencia al 21 de marzo de 2026. Así mismo, desde 2024 se incorporan las pólizas requeridas para operación del vehículo de transporte contratado por medio de Leasing BBVA y con vigencia a mayo de 2026.

El arrendamiento registrado en 2024 corresponde a la bodega para archivo del FOE, servicio que se mantiene vigente hasta diciembre de 2026, pero por su materialidad se registró directamente al gasto en el año 2025.

Dentro del saldo neto de intangibles tenemos la licencia del gestor documental que se implementó en el año 2021 con saldo neto al cierre de \$3 millones de pesos, las licencias de herramientas Microsoft por valor neto de \$57 millones de pesos que se amortizan por el tiempo de su vigencia que es de un año (durante el año 2026) y el saldo del vehículo de transporte contratado por medio de Leasing BBVA para complementar el servicio de la porción terrestre para la sede del Manglar de las Garzas, intangible que de acuerdo con la política se viene amortizando desde el mes de abril de 2024 a un periodo total de 5 años y tiene un saldo por amortizar al cierre de 2025 de \$200 millones de pesos. Dada la modalidad del Leasing en la nota 12 se detallan las condiciones de su financiación.

Los activos intangibles mencionados al corte 2025 no cuentan con adiciones y sobre estos, no se estiman indicios de deterioro a reconocer.

Nota 11. DEPÓSITOS

Dentro del portafolio de captaciones del FOE, encontramos los Certificados de Depósitos de Ahorros a Término (CDAT), ahorros que los asociados depositan en condiciones determinadas de monto, plazo y con tasas de interés establecidas de común acuerdo entre las partes y según su reglamentación.

El Ahorro contractual o ahorros voluntarios están conformados por depósitos de ahorro focalizados con compromisos de abono periódico y en condiciones de rentabilidad para estimular el ahorro y cumplimiento de propósitos específicos a través de las diferentes modalidades establecidas en el reglamento de ahorros.

Los Depósitos de Ahorros Permanentes corresponden al 90% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación del Fondo, por exclusión, por muerte o liquidación. Los intereses que se liquidan a estos saldos son capitalizables anualmente y se hacen efectivos en el primer trimestre de cada periodo.

El FOE está autorizado por norma especial para captar ahorros y no requiere estar inscrito en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACOO y, por tanto, no cuenta con seguro de depósito.

Los depósitos de asociados al FOE en cada corte se discriminan así:

DEPÓSITOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	42,717,814	34,827,815	7,889,999	23%
INTERESES CDAT	1,514,271	1,092,163	422,107	39%
AHORROS A TÉRMINO C.P - AHO VOLUNTARIOS	13,402,391	10,974,856	2,427,535	22%
DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	89,437,394	83,996,502	5,440,892	6%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	1,877,752	1,714,336	163,416	10%
TOTAL	148,949,622	132,605,672	16,343,949	12%

Los certificados de depósitos de ahorro a término se clasifican según su vencimiento en los cortes, así:

CDAT	2025	2024
Emitidos a menos de 6 Meses	7,068,788	10,278,068
Emitidos de 6 a 12 Meses	19,689,453	17,226,010
Emitidos a más de 12 Meses y menor a 18 Meses	14,258,318	5,782,539
Emitidos a más de 18 Meses	1,701,255	1,541,198
Totales	42,717,814	34,827,815

Por Vencimiento	2025	2024
A Corto Plazo	26,758,241	27,504,078
A Largo Plazo	15,959,574	7,323,737

Los ahorros voluntarios a corto plazo se clasifican por modalidad en los cortes, así:

AHORROS VOLUNTARIOS DE CORTO PLAZO	2025	2024
Ahorro Eventos	1,872	3,488
Ahorro Navideño	3,212,384	2,614,025
Ahorro Vacaciones	357,487	291,470
Ahorros Programados Indefinidos	9,572,523	7,528,063
Ahorros Voluntarios Unificados	0	328,336
Ahorro Juvenil y Educativo	258,126	209,475
Totales	13,402,391	10,974,856

El saldo total de ahorros permanentes está conformado por 8.480 registros en cabeza de los asociados activos al cierre del año 2025 con un saldo promedio individual de \$10.5 millones de pesos y participación individual máxima de 0.2%.

Durante los años 2025 y 2024 se efectuó el reconocimiento de intereses sobre los ahorros permanentes a una tasa efectiva promedio anual del 2.4% y 2.3%, respectivamente.

Los depósitos totales del FOE representan al cierre del año 2025 el 96% del total de sus pasivos y frente al corte del año 2024 presentaron un crecimiento del 12%.

Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta representa obligaciones financieras de corto plazo, constituidas con bancos nacionales, para el apalancamiento de liquidez y por la demanda del servicio de crédito en cumplimiento del objeto social del Fondo.

Por la dinámica de colocación - captación y recursos de tesorería durante el año 2025, el FOE no tuvo necesidad de suscribir obligaciones financieras.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
CRÉDITOS CORTO PLAZO BANCOS COMERCIALES	23,863	14,975	8,888	59%
VEHÍCULOS	150,516	244,923	-94,407	-39%
TOTAL	174,379	259,898	-85,519	-33%

El saldo de créditos con entidades bancarias corresponde al saldo de las tarjetas de crédito empresarial que constituyen medio de pago para las áreas de Turismo, del Manglar de las Garzas, a cargo de la gerencia, subgerencia y del área comercial que al cierre del año 2025 presentan un saldo de utilidades en actividades de cierre y gestión en relación con la sede del Manglar de las Garzas por valor total \$24 millones de pesos, las cuales se han utilizado para sus propósitos, legalizado y cancelado de manera oportuna.

En concordancia con la nota 10, se detalla la obligación mediante contrato Leasing:

ENTIDAD	Monto	Fecha de Inicio	Plazo en Meses	Tasa	Saldo	Vencimiento
BANCO BBVA COLOMBIA SA	300,000	25/04/2024	36	IBR MV. + 4.80 Ptos.	150,516	25/04/2027
Totales	300,000				150,516	

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR

El FOE identifica desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero y para estas cuentas, se ha efectuado la valoración al costo amortizado. Así mismo, se registran importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo del Fondo por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, registrados en la cuenta proveedores nacionales y otros. Las obligaciones laborales se encuentran expresadas a su valor razonable y cumplen las condiciones para ser pasivos y por su exigibilidad son clasificados como de corto plazo.

El rubro de cuentas por pagar en cada corte se discrimina así:

CUENTAS POR PAGAR	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	67,861	53,501	14,360	27%
PROVEEDORES NACIONALES	1,085,430	569,874	515,556	90%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	789	2,955	-2,167	-73%
RETENCION EN LA FUENTE	55,365	63,791	-8,425	-13%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	94,427	92,616	1,811	2%
CONVENIOS PROGRAMADOS	70,534	78,907	-8,373	-11%
REMANENTES POR PAGAR	529,190	897,077	-367,887	-41%
VALORES POR REINTEGRAR	1,038,606	824,067	214,539	26%
TOTAL	2,942,202	2,582,789	359,413	14%

El rubro de valores por reintegrar con gran participación en las cuentas por pagar está conformado por los fondos depositados por el banco BBVA como garantía de las obligaciones de asociados, por valor total de \$747 millones y al cierre del año 2025 en general, este rubro se detalla así:

VALORES POR REINTEGRAR	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
Intereses Cartera Convenios Especiales	191,005	193,056	-2,051	-1%
BBVA Colombia Cartera Fideicomiso	140,000	140,000	0	0%
BBVA Colombia Calamidad Doméstica	116,291	116,291	0	0%
Fondo del Deporte Fideicomiso	300,126	300,126	0	0%
Cuentas por Pagar	15,101	74,593	-59,493	-80%
Canales de Distribución de Fondos	276,083	0	276,083	NA
TOTAL	1,038,606	824,067	214,539	26%

Dado el cambio de aplicativo en el año 2025, se refleja al cierre del año una cifra de \$276 millones de pesos que corresponde al registro contable de amortización de cuentas por pagar, pero en proceso efectivo de aplicación bancaria.

Por la materialidad de las cifras, también se detalla el saldo de otras cuentas por pagar al corte; así:

PROVEEDORES NACIONALES

RUBRO	CONCEPTO	2025	2024
PROVEEDORES NACIONALES	CAUSACION COMPRAS E INSUMOS MANGLAR	60,082	57,012
CAUSACION SEGUROS Y SERVICIOS	SERVICIOS DE SALUD	81,450	0
CAUSACION SEGUROS Y SERVICIOS	SEGUROS FUNERARIO	44,906	63,233
CAUSACION SEGUROS Y SERVICIOS	SEGURO DE VEHÍCULOS	473,430	409,863
CAUSACION SEGUROS Y SERVICIOS	SEGUROS DE VIDA	303,371	0
CAUSACION SEGUROS Y SERVICIOS	SEGUROS DE HOGAR Y OTROS CONVENIOS	122,192	39,767
	Total	1,085,430	569,874

La variación representativa en este rubro se presenta debido a la nueva forma de gestionar los procesos de causación y registro de convenios en el nuevo aplicativo; lo cual generó retrasos en el proceso de conciliación y consolidación de cuentas por pagar de servicios para la respectiva gestión de pago, así como su impacto en la facturación de las comisiones al cierre de año.

REMANENTES POR PAGAR

Esta cuenta está conformada por el saldo del remanente de aportes luego del cruce con sus obligaciones y a favor de los asociados que se retiraron. Se clasifica por estado para reintegro:

Concepto	Cantidad	Saldo
REINTEGROS PROGRAMADOS ENERO 2026	42	17,512
FALLECIDOS EN PROCESO DE SUCESION	15	305,046
FALLECIDOS SIN RECLAMACION	11	158,955
EN PROCESO PENAL	2	7,528
PENDIENTES DE CUENTA PARA REINTEGRO	4	40,147
Total	74	529,190

Nota 14. IMPUESTOS POR PAGAR

De acuerdo con las obligaciones fiscales del FOE, el saldo por pagar de los impuestos en cada corte se discrimina así:

IMPUESTOS POR PAGAR	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	134,506	156,494	-21,988	-14%
INDUSTRIA Y COMERCIO	58,026	51,813	6,213	12%
OTROS IMPUESTOS	13,663	14,399	-736	-5%
TOTAL	206,195	222,706	-16,511	-7%

A partir del año 2025 y según acuerdo 017 de 2024, la Alcaldía de Tolú modificó las tarifas del Impuesto de Industria y Comercio que en particular implicó un cambio de tarifa sobre la actividad del FOE que pasó del 0.8% al 1%.

Se revela que el FOE ha dado cumplimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones fiscales durante su historia y en acuerdo con los plazos establecidos por la DIAN y las entidades territoriales relacionadas. Así mismo; que al cierre del año 2025 no se encuentran requerimientos fiscales por atender.

Nota 15. OTROS PASIVOS

Este rubro en cada corte se discrimina en saldos corrientes así:

OTROS PASIVOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEF. A EMPLEADOS	478,559	442,254	36,305	8%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	0	2,463	-2,463	-100%
INGRESOS ANTICIPADOS	1,120,300	1,417,757	-297,457	-21%
TOTAL	1,598,859	1,862,474	-263,615	-14%

Las obligaciones laborales que presenta el FOE en cada corte corresponden a las prestaciones sociales de ley a favor de sus colaboradores que se consolidan al cierre de cada año y con el compromiso legal de pago en los dos primeros meses del siguiente periodo como cesantías e intereses que se consolidan con un saldo total al cierre de 2025 de \$192 millones de pesos; vacaciones consolidadas al corte y pendientes de disfrute por parte de los empleados con un saldo al cierre de \$144 millones de pesos. Así mismo, en este rubro se incluye la suma de \$143 millones de pesos por concepto de bonificación extralegal que por mera liberalidad el FOE reconoce a sus colaboradores por la gestión del respectivo año.

Dentro del rubro de ingresos anticipados, se incluyen los anticipos por concepto de servicios y actividades de turismo cancelados de manera anticipada, para ser amortizados en el siguiente periodo a la culminación del servicio y/o uso de la reserva. Así mismo; incluye los abonos y/o partidas conciliatorias mencionadas y detalladas en la Nota 4 y en general; se detalla así:

INGRESOS ANTICIPADOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
Anticipo para seguros y servicios	297,422	365,877	-68,455	-19%
Anticipos de turismo	7,465	86,025	-78,560	-91%
Para reintegros y cuotas futuras	125,243	276,416	-151,173	-55%
Consignaciones sin identificar y en transito	274,320	206,161	68,159	33%
Cheques por cobrar y/o pagos en transito	387,704	478,232	-90,528	-19%
Otros valores por reintegrar	28,147	5,046	23,101	458%
TOTAL	1,120,300	1,417,757	-297,457	-21%

Nota 16. PROVISIONES

Este rubro en cada corte se discrimina así:

PROVISIONES	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
PROVISION SERVICIOS PUBLICOS	21,721	28,298	-6,577	-23%
PARA EVENTOS ASOCIADOS - BIENESTAR	500,000	200,000	300,000	150%
PARA LITIGIOS, DEMANDAS - INDEMNIZACIONES	15,570	68,003	-52,433	-77%
TOTAL	537,291	296,301	240,990	81%

Los saldos de servicios públicos son estimaciones registradas en cierre, pendientes de facturación en consideración al consumo de estos y en especial producto de la ocupación del Manglar de las Garzas en la temporada de fin de año.

Las demás partidas corresponden a estimaciones de la gerencia para atender provisiones de tipo legal, de atención a probables responsabilidades de índole laboral y para actividades de bienestar social en los primeros meses del año según programación y aprobación de la Junta Directiva.

Nota 17. PATRIMONIO

Aportes Sociales

Se conforma con el aporte inicial y el mínimo referido en la Nota 1, que aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- a) Capital permanentemente restringido: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de \$600 millones de pesos, según el Estatuto vigente del FOE, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.
- b) Capital Temporalmente restringido: Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro.

El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex- asociado tenga pendientes de pago con el FOE y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Reserva Protección Aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

En cumplimiento del art. 19 del Decreto 1481 de 1989 y normas concordantes, el FOE ha distribuido el 20% de los excedentes anuales de manera permanente hasta alcanzar la cifra de \$5,370 millones de pesos al cierre del año 2025. A la fecha no se ha realizado ninguna utilización de esta reserva y constituye un fortalecimiento patrimonial.

Fondo de Amortización de Aportes

Son aquellos aportes que el FOE readquiere de sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes y debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados y que no se afecte el aporte social mínimo irreducible previsto en el estatuto. Se entiende que existe igualdad en la readquisición de aportes cuando la asamblea general determina la adquisición parcial para todos los asociados en la misma proporción. En caso de retiro o exclusión del asociado, la amortización podrá ser total.

Este fondo se constituyó con recursos de los excedentes del año 2012, aprobados en la asamblea de delegados celebrada en el mes de marzo de 2013 y a partir de este año, se ha venido alimentando de esta manera con los excedentes anuales del FOE, hasta alcanzar la cifra de \$1,783 millones de pesos al cierre del año 2025. A la fecha no se ha realizado ninguna utilización de este fondo y constituye un fortalecimiento patrimonial.

Fondo de Revalorización de Aportes

Permite mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. El fondo se alimenta del remanente de los excedentes que queda a disposición de Asamblea y se destina para revalorizar aportes sin exceder el IPC del año inmediatamente anterior.

El FOE podrá mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados, incrementándolos anualmente de acuerdo con el monto o porcentaje que de los excedentes destine la Asamblea. Esta revalorización se hará con fecha a 31 de diciembre de cada año y a quienes ostenten la calidad de asociados activos a la fecha de este corte.

En el año 2025 y producto de la distribución de los excedentes del año anterior, el FOE por decisión de la Asamblea y conforme a la regulación actual; destinó para capitalizar, en cabeza de los asociados, la suma de \$619 millones de pesos.

Fondo Especial

La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición.

Como resultado de las operaciones con terceros en las sedes del FOE, este fondo acumula una cifra de \$609 millones de pesos al cierre del año 2025.

Fondo de desarrollo empresarial (FODES)

Este fondo surge como obligación legal a partir de la Ley 1391 de 2010, el cual se constituye y alimenta con el 10% de los excedentes anuales y podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la asamblea de asociados o delegados según sea el caso.

Este fondo se ha venido alimentado desde el año 2011 conforme a lo anterior y a continuación se revela su movimiento en el periodo 2025:

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	MOVIMIENTO	SALDO
Saldo a 31 de diciembre de 2024		1,059,823
Distribución de Excedentes 2024	381,974	
Total Apropiações		381,974
Aplicaciones		
Invers. Adecuaciones Sede Vacacional Asoc.	101,220	
Invers. Tecnológica Implementación Sistema WOG	342,867	
Total Aplicaciones		444,087
Saldo a 31 de diciembre de 2025		997,710

Otras Reservas y Fondos patrimoniales

Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la Asamblea. Estos fondos de reservas son de carácter permanente.

Incremento de las reservas y fondos

Conforme al art. 47 del estatuto del FOE, por regla general, con cargo a los excedentes, se incrementarán las reservas y los fondos, respetando en su aplicación los porcentajes previstos por la ley. Así mismo, y por disposición de la Asamblea General, se podrá exigir a los asociados cuotas periódicas u ocasionales, para el aumento o consecución de recursos para determinados fondos.

En el estado de cambios en el patrimonio, se refleja el movimiento de las reservas y fondos patrimoniales del FOE en los 2 últimos años, producto de la distribución de excedentes anuales; constituyendo un fortalecimiento patrimonial, con capital propio.

Efecto neto de la adopción de las NIIF para PYMES:

Al primero de enero de 2016 según el estado de situación financiera de apertura y período de transición, se consolidaron los ajustes que afectaron los Resultados de ejercicios Anteriores (Ganancias Acumuladas)

La diferencia con relación a los nuevos estándares está dada por la presentación de las cifras, ya que:

- a) Se trasladan al Patrimonio los Fondos Sociales.
- b) El Superávit por Valorizaciones se integra a los resultados acumulados dado que el FOE hace uso de la exención de costo atribuido para reconocer el valor en libros bajo los PCGA anteriores de las Propiedades, planta y equipo.
- c) Se reconoce el Resultado Acumulado en Conversión de dentro de los Resultados Acumulados, en cumplimiento de la Sección 35 de la NIIF para Pymes.

La cuenta de **resultados acumulados por adopción por primera vez**, surge con ocasión de resultado neto producto de la conversión a NIIF que conforme al concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la Superintendencia de economía solidaria; al no corresponder a resultados ya realizados, este saldo neto positivo no se puede considerar dentro del monto de excedentes a ser distribuidos, ya que solo podrá efectuarse cuando los activos sean efectivamente realizados.

Por efecto del cambio que introdujo la reforma tributaria 1819 de 2016 que en su art. 145 modificó el art. 23 del ET, calificando al FOE como NO Contribuyente del impuesto sobre la renta y teniendo en cuenta la adición del anexo 2.1 al Decreto 2420 de 2015 mediante el Decreto 2496 de 2015, en referencia con los cambios que el IASB efectuó en mayo de 2015 al Estándar para Pymes; en el año 2017 el FOE re-expresó las cifras de impuestos diferidos (reversión) y ajuste a los bienes inmuebles, con afectación a la cuenta de adopción por primera vez por un valor neto de \$1,812 millones de pesos. Así las cosas, el saldo acumulado de esta cuenta es de \$6,763 millones y no ha presentado ninguna otra variación en el periodo.

El Patrimonio en cada corte se discrimina así:

PATRIMONIO	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	12,030,154	11,296,751	733,404	6%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	600,000	600,000	0	0%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	5,369,550	4,605,603	763,947	17%
RESERVA DE ASAMBLEA	267	267	0	0%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	1,782,719	1,782,719	0	0%
FONDO ESPECIAL	609,287	609,287	0	0%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	3,898,358	3,501,817	396,541	11%
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	997,710	1,059,823	-62,113	-6%
SUPERÁVIT - DONACIONES Y AUXILIOS	638,135	638,135	0	0%
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INMUEBLES	7,626,241	7,626,241	0	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5,870,053	3,819,736	2,050,316	54%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN	6,763,293	6,763,293	0	0%
TOTAL	46,185,767	42,303,672	3,882,095	9%

Detalle del rubro Fondos sociales capitalizados:

FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
Fondo de Bienestar Social	473,781	0	473,781	NA
Fondo Mutual de Garantías	3,420,973	3,498,213	-77,240	-2%
Fondos Sociales Capitalizados	3,604	3,604	0	0%
TOTAL	3,898,358	3,501,817	396,541	11%

El **fondo de bienestar** social tuvo un comportamiento importante en cumplimiento de su propósito y conforme a su reglamento en favor de los asociados y sus familias. El gasto total de Fondos Sociales en 2025 fue de \$736 millones de pesos, valor que sumado a la distribución de excedentes alcanzó una inversión total en Bienestar Social de \$1,908 millones de pesos.

A continuación, se detalla su movimiento durante el año 2025 presentando un saldo al cierre de \$474 millones de pesos, cifra que se suma a la provisión mencionada en la nota 16 y consolida unos recursos importantes para las actividades de bienestar, auxilios, reconocimiento a los Asociados y demás destinos según su reglamentación durante el año 2026:

FONDO BIENESTAR SOCIAL	MOVIMIENTO	SALDO
Saldo a 31 de diciembre de 2024		0
Actividades de integración Asociados (Provisión 2024)	200,000	
Distribución de Excedentes 2024	2,055,184	
Apropiaciones con cargo al Gasto	626,910	
Total Apropiaciones		2,882,094
Aplicaciones		
Pago auxilios calamidad de Asociados - (4)	4,600	
Pago auxilios Exequiales - (6)	2,559	
Pago auxilios apoyo salud de Asociados - (15)	14,000	
Actividades de integración de Asociados a nivel nacional	782,591	
Actividades y capacitación de Funcionarios	19,443	
Apoyo y Actividades Deportivas	63,188	
Apoyo a la comunidad	1,200	
Atención a Asociados (Madre-Padre-Fin de año)	1,020,732	
Reconoc. Asociados 2026 (Provisión 2025)	500,000	
Total Aplicaciones		2,408,313
Saldo a 31 de diciembre de 2025		473,781

Detalle del movimiento del fondo Mutua en el año 2025:

FONDO MUTUAL	MOVIMIENTO	SALDO
Saldo a 31 de diciembre de 2024		3,498,213
Apropiaciones con cargo al Gasto del FOE	144,000	
Amparo de Créditos y Recuperaciones (3.942)	925,079	
Total Apropiaciones		1,069,079
Aplicaciones		
Aplicación a obligaciones en mora (1.358)	1,146,319	
Total Aplicaciones		1,146,319
Saldo a 31 de diciembre de 2025		3,420,973

INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social del FOE. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social del Fondo.

En las siguientes notas se clasifican y discriminan los Ingresos ordinarios, así:

Nota 18. INGRESOS POR INVERSIONES

Este rubro en cada corte se discrimina así:

INGRESOS POR INVERSIONES	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
REND. INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	13,107	10,649	2,458	23%
INT. POR INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	742,473	760,529	-18,055	-2%
INT. POR INVERSIONES EN TÍTULOS PARTICIP.	843,220	662,613	180,607	27%
EN INVERSIONES PARA MANTENER AL VCMTO	979,250	421,495	557,755	132%
REVALORIZACIÓN APORTES SECTOR SOLIDARIO	111	0	111	NA
TOTAL	2,578,161	1,855,285	722,876	39%

Dado el comportamiento de las inversiones que se detalla en la nota 5 y que refleja una variación significativa en inversiones con disponibilidad de corto plazo; así mismo, en el año 2025 se obtuvo una buena rentabilidad dada la liquidez que se mantuvo durante el periodo, revelando una variación del 39% frente a lo obtenido el año anterior.

Dada su materialidad, se revela el ingreso por entidad:

Entidad	2025	2024	Var. \$	Var. %
BBVA FIDUCIARIA	843,220	662,613	180,607	27%
BANCAMIA SA	984,382	658,633	325,748	49%
BBVA COLOMBIA	589,422	288,252	301,171	104%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	62,471	100,507	-38,037	-38%
BANCO PICHINCHA	54,242	84,639	-30,397	-36%
FINANCIAFONDOS OC.	44,424	60,640	-16,216	-27%
BANCOLOMBIA SA	1	1	0	-23%
Totales	2,578,161	1,855,285	722,876	39%

Nota 19. INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS

El ingreso por concepto de intereses sobre la cartera de créditos para cada uno de los años se resume así:

INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	18,148,625	17,407,429	741,197	4%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	45,665	55,742	-10,077	-18%
TOTAL	18,194,291	17,463,171	731,120	4%

En su permanente monitoreo y gestión, la administración del FOE revela un crecimiento anual de la cartera bruta del 4.6% e ingreso por intereses totales con una variación del 4%, frente al mismo resultado del año anterior.

A continuación, se detalla la participación del ingreso por concepto de intereses corrientes, discriminado por línea de crédito:

Línea de Crédito	Saldo 2025	Saldo 2024	Var. \$	Var. %
Libre Inversión	4,536,497	4,177,034	359,463	9%
Consolidación de Pasivos	3,468,452	3,479,631	-11,178	0%
Ordinario	2,727,174	2,647,544	79,629	3%
Apoyo de Vivienda	2,331,508	2,023,551	307,957	15%
Vehículo	1,978,927	1,566,222	412,705	26%
Consumo	1,662,458	1,866,126	-203,668	-11%
Express	549,840	795,534	-245,694	-31%
Recuperación Cartera	519,499	428,287	91,213	21%
Feria de la Familia	117,280	152,241	-34,962	-23%
Moto	95,306	104,200	-8,894	-9%
Seguro SOAT	68,440	41,255	27,185	66%
Educativo	59,655	70,851	-11,196	-16%
Turismo	50,280	78,302	-28,022	-36%
Salud y Calamidad BBVA	24,403	20,611	3,791	18%
Credimpuesto	4,544	11,525	-6,981	-61%
Credisolidario	28	258	-230	-89%
Totales	18,194,291	17,463,171	731,120	4%

Nota 20. INGRESOS SEDES

El ingreso operacional de las sedes en 2025 presentó una variación del 2% frente al resultado del año anterior:

INGRESOS SEDES	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
ACTIVIDADES SEDES	2,557,280	2,499,120	58,160	2%
TOTAL	2,557,280	2,499,120	58,160	2%

El ingreso anteriormente informado corresponde al ingreso operacional de las sedes y dentro del resultado consolidado de las mismas, que se presenta a continuación, se incluye la totalidad de los ingresos generados por estos, incluyendo las partidas no operacionales.

A continuación, se resume el resultado integral y comparativo de las sedes presentando un excedente de \$10 Millones de pesos en el Manglar de las Garzas en 2025, que contrasta con el resultado negativo de 2024. Este resultado obedece a la optimización de costos y en especial, a un menor costo por concepto de servicios públicos. La disminución reflejada en el rubro de depreciación sobre los activos fijos se presenta por la dinámica de renovación del equipo hotelero que tuvo mayor impacto a cierre de 2024 y a pesar de un menor valor de amortización del Leasing en 2024 dada su contratación en abril de ese año.

MANGLAR DE LAS GARZAS

Concepto	Saldo	Saldo	Var. TAM	
	dic.-25	dic.-24	\$	%
Ingresos Operacionales	2,328,287	2,288,160	40,127	2%
Costos de operación	1,090,456	1,295,316	-204,860	-16%
Margen Operativo	1,237,831	992,844	244,987	25%
Gastos de administración	1,052,252	997,165	55,087	6%
Mantenimiento y mejoras	169,682	157,870	11,812	7%
Depreciaciones y amortizaciones	169,729	190,568	-20,839	-11%
Otros Egresos	1,391,663	1,345,603	46,060	3%
Otros Ingresos	163,848	136,584	27,264	20%
Resultado del Ejercicio	10,016	-216,175	226,190	105%

Ampliando acerca del rubro de servicios públicos y en especial sobre el servicio de energía que tuvo gran impacto en el resultado del año 2024, se informa que en el año 2025 se presentó por este concepto una disminución del 54% con un valor absoluto de -\$177 Millones de pesos. Es de mencionar que debido al alto costo que se venía generado al Manglar de la Garzas a pesar de su optimización por la instalación de paneles solares, la administración del FOE gestionó el cambio de operador a inicio del 2025 y a través de una asesoría jurídica instauró las acciones legales respectivas para la revisión y ajuste de los cobros realizados. Se revela que producto de dicha gestión, con impacto en el gasto del periodo y vía compensación, el Municipio a través de la Unión Temporal Megalumbrados Tolú, reconoció un ajuste de \$77 Millones de pesos que se viene aplicando en el cobro de dicho servicio.

CENTRO CULTURAL

Esta sede desde finales del año 2020 fue dispuesta en arrendamiento y desde el año 2021 ha presentado un resultado favorable. Dada la renovación de su contratación se espera el mismo comportamiento para el año 2026.

Concepto	Saldo	Saldo	Var. TAM	
	dic.-25	dic.-24	\$	%
Ingresos	228,995	210,960	18,034	9%
Costos de operación	21,762	20,059	1,703	8%
Margen Operativo	207,233	190,901	16,331	9%
Gastos de administración	31,906	29,094	2,813	10%
Mantenimiento y mejoras	10,997	11,349	-352	-3%
Depreciaciones y amortizaciones	0	0	0	NA
Otros Egresos	42,903	40,442	2,461	6%
Resultado del Ejercicio	164,329	150,459	13,870	9%

Nota 21. ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

Este rubro que en su mayor participación corresponde a los ingresos por la actividad de seguros, en cada corte se discrimina así:

ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
COMISIONES Y/O HONORARIOS	1,220,903	1,281,804	-60,901	-5%
PARTICIPACIONES Y RETORNOS	159,772	174,898	-15,126	-9%
Ingreso por venta de Boletas	0	62	-62	-100%
TOTAL	1,380,675	1,456,764	-76,089	-5%

Por su participación y materialidad se detallan los ingresos por concepto de comisiones y retornos sobre las actividades de seguros y turismo:

Comisiones de Seguros	2025	2024	Var. \$	Var. %
Servicios Exequiales	11,926	1,559	10,367	665%
Comision Admon Seguros Vehiculo	562,849	585,312	-22,463	-4%
Comision Admon Seguros Hogar	58,393	54,286	4,107	8%
Comision Admon Seguros Vida	300,287	342,652	-42,365	-12%
Comision Poliza Aux.Postumo	91,591	106,713	-15,122	-14%
Comision Seguro Vehiculo Soat	0	0	0	NA
Comisiones Salud	117,851	102,939	14,911	14%
Comisiones Medical Group	72,498	84,452	-11,954	-14%
Comisiones Otros Seguros	5,509	3,892	1,617	42%
Totales	1,220,903	1,281,804	-60,901	-5%

Participaciones y Retornos	2025	2024	Var. \$	Var. %
Ingresos convenios Turismo	43,814	30,095	13,718	46%
Admon Retorno Seguro Deudores	11,261	10,701	560	5%
Descuentos Proveedores y Boletas	104,697	134,163	-29,466	-22%
Totales	159,772	174,960	-15,188	-9%

Nota 22. OTROS INGRESOS

Son los ingresos por transacciones que no corresponden al giro ordinario del Fondo como recuperaciones de cartera, descuentos por pronto pago, utilidad en venta de propiedad planta y equipo y aprovechamientos en general.

Aparte del ingreso por efecto en provisiones de cartera dada su recuperación, los rubros más representativos corresponden al ingreso por la gestión administrativa sobre el seguro hotelero en la sede del Manglar de las Garzas y al concepto de aprovechamientos que se alimenta de la depuración de partidas conciliatorias de recaudos sin identificar y apropiación de partidas por operaciones sin posibilidad de reintegro.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

OTROS INGRESOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
INDEMNIZACIONES	21,180	24,027	-2,847	-12%
POR VALORIZACION DE INVERSIONES	684	0	684	NA
RECUPERACIONES DETERIORO	309,190	137,392	171,798	125%
OTROS INGRESOS	194,624	162,730	31,894	20%
RECUPERACIONES POR RIESGO OPERATIVO	26,500	0	26,500	NA
TOTAL	552,177	324,149	228,029	70%

A continuación, se detallan estos ingresos de forma comparativa:

Otros Ingresos	2025	2024	Var. \$	Var. %
Reintegro por Licencias e Indemnizaciones	21,180	24,027	-2,847	-12%
Valorización de Inversiones - Acciones	684	0	684	NA
Ingreso Deudas Castigadas	157,243	38,494	118,750	308%
Consumo Reintegro Provisión	47,222	79,469	-32,247	-41%
Recup. Provisión de Intereses	18,482	3,517	14,965	426%
Recuperación provisiones cuentas por cobrar	14,280	9,264	5,016	54%
Recuperaciones Acuerdos de Pago	71,962	6,649	65,314	982%
Cartas Levantamiento de Prenda	11,865	9,948	1,917	19%
Aprovechamientos Administrativos Manglar	140,272	131,503	8,769	7%
Reintegro de Otros Costos y Gastos	14,621	1,217	13,404	1101%
Aprovechamientos	9,116	20,063	-10,947	-55%
Recuperaciones por Riesgo Operativo	26,500	0	26,500	NA
Recuperaciones Ejercicios Anteriores	18,751	0	18,751	NA
Totales	552,177	324,149	228,029	70%

Nota 23. COSTO FINANCIERO

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

COSTO FINANCIERO	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	4,237,014	4,379,010	-141,996	-3%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	1,167,731	989,203	178,527	18%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	2,031,039	1,873,144	157,894	8%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	578	525	54	10%
GASTOS BANCARIOS	12,394	11,463	931	8%
TOTAL	7,448,756	7,253,346	195,410	3%

Nota 24. COSTOS SERVICIOS

Este rubro en cada corte se discrimina así:

COSTOS SERVICIOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
COSTO SERVICIOS SEDES	1,292,683	1,488,162	-195,479	-13%
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	311,719	335,159	-23,440	-7%
COSTOS BANCARIOS Y DE CRÉDITO	782,963	462,075	320,887	69%
TOTAL	2,387,364	2,285,396	101,968	4%

El costo de servicios sedes incluye los costos propios de las actividades relacionadas con productos en relación con los convenios, los propios de las sedes Manglar de las Garzas y Centro Cultural, teniendo en cuenta la relación frente al ingreso y las menciones realizadas en la nota 20.

Costo de Sedes y Servicios	2025	2024	Var. \$	Var. %
Costos por gestión de Turismo	140	489	-349	-71%
Transportes y administrativo	43,166	35,312	7,854	22%
Mantenimientos	175,825	164,735	11,090	7%
Servicios públicos Sedes	237,575	415,431	-177,856	-43%
Servicio de Vigilancia	170,849	155,923	14,926	10%
Insumos y productos	478,746	604,733	-125,987	-21%
Servicio de Terceros	47,102	26,383	20,719	79%
Impuestos asumidos	23,681	23,936	-255	-1%
Costos de operación y financiación Leasing	115,600	61,220	54,380	89%
Totales	1,292,683	1,488,162	-195,479	-13%

Los demás costos, están relacionados con las actividades de captación y colocación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión.

Los beneficios a empleados, gastos generales y demás gastos administrativos, se detallan así:

Nota 25. BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
SALARIO INTEGRAL	267,287	251,841	15,446	6%
SUELDOS	2,213,781	2,052,573	161,209	8%
HORAS EXTRAS	67,157	71,147	-3,989	-6%
COMISIONES	442,457	464,514	-22,057	-5%
AUXILIO DE TRANSPORTE	96,067	72,932	23,134	32%
AYUDA TRANSPORTE COMERCIALES	430	390	40	10%
CESANTIAS	236,739	219,837	16,902	8%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	23,968	21,985	1,983	9%

PRIMA LEGAL	235,477	217,847	17,631	8%
VACACIONES	137,074	162,083	-25,008	-15%
BONIFICACIONES	185,464	153,337	32,126	21%
INDEMNIZACIONES LABORALES	89,571	87,000	2,571	3%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	35,490	24,768	10,722	43%
APORTES SALUD	256,217	244,389	11,828	5%
APORTES PENSION	322,682	320,937	1,745	1%
APORTES A.R.L	25,438	25,346	92	0%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	119,100	110,196	8,904	8%
APORTES I.C.B.F.	89,346	82,478	6,868	8%
APORTES SENA	68,652	54,995	13,657	25%
CAPACITACION AL PERSONAL	13,220	5,057	8,163	161%
GASTOS DE BIENESTAR	29,750	37,410	-7,660	-20%
GASTOS MEDICOS, DROGAS Y DEL SGSS	23,250	16,195	7,055	44%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	6,500	3,500	3,000	86%
TOTAL	4,985,117	4,700,755	284,362	6%

Los gastos de personal reflejan una variación del 6% frente al año anterior y dado el anterior detalle, no presenta rubros a revelar por su materialidad.

El FOE realizó los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de manera oportuna y presentó la información requerida en los términos y condiciones establecidos a través de la PILA con total normalidad durante todo el año 2025.

Nota 26. GASTOS GENERALES

Este rubro conformado en general por gastos legales, de administración y de bienestar social que representan el 28% de total de los gastos generarles, fueron parte de las fuentes necesarias para la ejecución de las actividades de bienestar social con los asociados que se detallan en la nota 17.

Este rubro en cada corte se discrimina así:

GASTOS GENERALES	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
HONORARIOS	132,842	144,211	-11,369	-8%
IMPUESTOS	925,447	818,849	106,598	13%
ARRENDAMIENTOS	13,082	8,530	4,551	53%
SEGUROS	66,447	51,718	14,729	28%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14,618	18,509	-3,892	-21%

CAFETERIA	57,692	52,571	5,122	10%
SERVICIOS PUBLICOS	102,337	101,360	977	1%
CORREO	7,334	6,661	673	10%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	11,884	12,720	-836	-7%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5,643	7,789	-2,145	-28%
FOTOCOPIAS	0	337	-337	-100%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20,251	3,779	16,472	436%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	166,298	121,987	44,311	36%
GASTOS DE ASAMBLEA	97,969	90,826	7,144	8%
GASTOS DE DIRECTIVOS	11,376	26,935	-15,558	-58%
GASTOS LEGALES	19,765	8,568	11,197	131%
INFORMACION COMERCIAL	80,085	57,822	22,263	39%
GASTOS DE REPRESENTACION	0	1,035	-1,035	-100%
GASTOS DE VIAJES	152,368	155,461	-3,093	-2%
SERVICIOS TEMPORALES	8,915	12,938	-4,024	-31%
VIGILANCIA PRIVADA	87,544	78,051	9,493	12%
SISTEMATIZACION	281,155	242,281	38,874	16%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	9,312	9,632	-320	-3%
GASTOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	626,910	1,262,940	-636,030	-50%
GASTOS OTROS FONDOS	252,653	284,323	-31,670	-11%
OTROS GASTOS	0	5,977	-5,977	-100%
TOTAL	3,151,927	3,585,809	-433,882	-12%

Por su materialidad en general se detallan los conceptos más representativos al cierre de 2025:

Impuestos	2025	2024	Var. \$	Var. %
Impuesto predial Sedes	59,191	63,412	-4,221	-7%
Impuesto de Industria y Comercio	347,382	316,536	30,846	10%
IVA Descontable Asumido	510,412	438,902	71,511	16%
Impuesto de Vehículo (Van Manglar)	8,462	0	8,462	NA
Totales	925,447	818,849	106,598	13%

El gasto por contribuciones presentó una variación del 36% y de éste, \$162 Millones de pesos corresponden al pago de la contribución realizada a la Supersolidaria en el año 2025; la otra parte, corresponde a la contribución a FONTUR, obligación que se reactivó en el año 2025 y en relación con la actividad del Manglar de la Garzas.

Los gastos de viaje para la actividad comercial con presencia a nivel nacional en oficinas de las entidades generadoras del vínculo de asociación se detallan así:

Gastos de Viaje	2025	2024	Var. \$	Var. %
Transporte	82,578	85,975	-3,397	-4%
Alojamiento	40,934	38,426	2,508	7%
Alimentación	28,856	31,061	-2,204	-7%
Totales	152,368	155,461	-3,093	-2%

El rubro de sistematización que suma en total \$281 millones de pesos y corresponde a los gastos incurridos por el FOE para el mantenimiento de las herramientas tecnológicas, desarrollos y licencias; entre otros, para garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y planes de contingencia de todas sus aplicaciones. Este rubro presentó una variación normal en general por la actualización de licenciamiento anual ya que el proceso de cambio e implementación sistema operativo (WOG) se ejecutó con cargo al FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO según se revela en la nota 17.

La cuenta del gasto de otros fondos se detalla en los años, así:

Otros Fondos	2025	2024	Var. \$	Var. %
Auxilio a asociados - seguro póstumo	108,653	140,323	-31,670	-23%
Adiciones a Fondo Mutua	144,000	144,000	0	0%
Totales	252,653	284,323	-31,670	-11%

Nota 27. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	182,750	228,860	-46,110	-20%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	144,167	107,179	36,988	35%
TOTAL	326,918	336,039	-9,122	-3%

La variación de los gastos de depreciación y amortización en general se dan por el aumento de los intangibles mencionados en la nota 10 y el comportamiento de los activos fijos mencionados en las notas respectivas de activos y gastos de sedes.

Nota 28. OTROS GASTOS

Hacen parte de este rubro, los gastos en los que incurre el FOE para la constitución de provisiones (deterioros) y los relacionados con registros clasificados como no operacionales. En cada corte se discrimina así:

OTROS GASTOS	dic.-25	dic.-24	Var. Año	
			\$Var	%Var
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	906,984	672,673	234,311	35%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	20,322	45,876	-25,554	-56%
DETERIORO OTROS - CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	362	0	362	NA
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	80,223	81,061	-838	-1%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL CARTERA	0	750,000	-750,000	-100%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	30,569	44,932	-14,362	-32%
GASTOS POR RIESGO OPERATIVO	26,500	0	26,500	NA
MULTAS, SANCIONES, INTERESES Y DEMÁS	6,662	0	6,662	100%
IMPUESTOS ASUMIDOS	6,582	3,590	2,993	83%
PERDIDAS Y GASTOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	14,245	19,276	-5,031	-26%
TOTAL	1,092,450	1,617,407	-524,957	-32%

En su gran mayoría y participación, corresponden a provisiones que conforme a las políticas de cartera y cuentas por cobrar ha venido aplicando el FOE. En este periodo y según lo mencionada en la nota 7 de cartera, la provisión adicional consolidada al cierre del año 2024 fue agotada al inicio del año 2025 dado el cambio de medición del deterioro de la cartera al modelo de pérdida esperada. Debido a su amplia cobertura y al comportamiento durante el primer año de implementación del nuevo modelo, no se consideró necesario por parte de la administración estimar una provisión adicional en el año 2025.

Se revela un gasto en relación con el riesgo operativo dentro de la política SIAR para este subsistema por \$26.5 Millones de pesos, pero así mismo, se confirma su recuperación al 100% como se evidencia en la nota 22 de otros ingresos.

En el año 2025 se presentaron unos cobros por parte de Porvenir y Colpensiones en relación con diferencias de pago sobre aportes a Pensión de excolaboradores correspondiente a periodos anteriores que en su mayoría fueron superiores a 20 años y dada la dificultad de demostrar el retiro efectivo en algunos casos, se hizo necesario liquidar en gran parte intereses de mora para formalizar el retiro de la entidad, así mismo liquidar algunos aportes sobre las que no se logró rebatir la diferencia informada. En total el gasto por ello fue de \$7 millones de pesos.

En el rubro de impuestos asumidos se registran las retenciones en la fuente por concepto de las relacionadas con auxilios y que asume el FOE; así como de GMF que por manejo comercial debió asumir el FOE en cada año.

PARTES RELACIONADAS

El FOE considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Fondo. Para efectos de control y revelación, son partes relacionadas los miembros de la junta directiva, los miembros del comité de control social y representante legal; con sus respectivos suplentes.

Se revela que los grupos de junta directiva, comité de control social, representante legal y empleados en general; al cierre de 2025 presentan operaciones activas de aportes, ahorros permanentes, depósitos voluntarios y créditos; transacciones efectuadas en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas del FOE para todos los asociados y que se resumen de forma comparativa, así:

GRUPO	2025		2024	
	Aportes y Ahorros	Cartera de Crédito	Aportes y Ahorros	Cartera de Crédito
Junta Directiva	1,956,203,796	776,355,522	896,717,668	826,933,636
Comité de Control Social	618,432,975	306,540,684	447,081,412	257,006,715
Empleados	1,139,789,304	1,444,705,747	1,009,970,831	1,441,922,275

Se informa que producto de los servicios prestados por el FOE, las partes relacionadas durante el año 2025 generaron un ingreso de \$336 millones de pesos.

El saldo total al cierre de 2025 de cuentas por cobrar fue de \$2,528 millones de pesos y de cuentas por pagar de \$3,563 millones de pesos.

Así mismo, se revela que todas las obligaciones antes relacionadas, se encuentran al día en cuanto su cumplimiento de pago con el FOE.

Adicionalmente, se revela que el FOE no ejerce control sobre ninguna otra entidad.

Indicador de Solidez

El FOE dando cumplimiento al Decreto 344 de 2017 y CE SES No. 11 de 2017 ha realizado mensualmente de forma regular el cálculo y control al Indicador de Solidez, presentado de forma semestral el reporte y su notificación a la SES con las certificaciones requeridas al respecto. Durante el año 2025 este indicador se mantuvo en un promedio del 13.9%, por encima de la referencia normativa mínima del 9% y al cierre del año se ubicó en el 12.75%.

Gobierno Corporativo

El FOE en la Asamblea de Delegados de marzo 12 de 2016, dando cumplimiento a la orientación de Circular Básica Jurídica número 06 de 2015, estableció el código de buen gobierno y en adopción a los cambios establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CE 22 de 2020) y en relación con el sistema de administración de riesgos, la Junta Directiva en el año 2022 implementó el Código de Ética y Conducta en cumplimiento de los principios y buenas prácticas que rigen al FOE en sus políticas, funciones, deberes y responsabilidades frente a todos los grupos de interés.

Código de Ética y Conducta es aplicable a los miembros de la Junta Directiva, a quienes ejercen la representación legal en calidad de principal y suplente; a los empleados, comités, proveedores, acreedores, asociados y/o terceros en general, en la medida en que tengan alguna relación con el FOE, para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

El modelo de gestión del FOE se basa en el concepto de gerencia estratégica, bajo el liderazgo del Gerente y con el respaldo, acompañamiento y supervisión de la Junta Directiva. El direccionamiento estratégico se ha orientado hacia los asociados, lo financiero, lo interno y frente al sector.

En cumplimiento del Código de Ética y Conducta, los directivos y funcionarios en general, han tenido un trato equitativo con los asociados, atendiendo sus requerimientos y respetando sus derechos en el marco del cumplimiento de sus deberes.

De acuerdo con lo estableciendo en la Circular Básica Contable y Financiera C.E. 22 de 2020, se revela que:

El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados del FOE. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y a la Revisoría Fiscal. A su vez, la Junta Directiva elige al Gerente a fin de ejecutar las políticas y decisiones que esta emite.

La Junta Directiva, el Comité de Control Social y alta gerencia del FOE están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio.

La Junta Directiva del FOE se ha reunido permanentemente con periodicidad mensual y de manera extraordinaria a lo largo de su periodo de elección, dando cumplimiento a su deber legal y actuando en función de los derechos de los Asociados, la sostenibilidad y crecimiento del FOE.

El FOE cuenta con el Comité de Riesgos que cuenta con su respectivo reglamento que define su composición, objetivos, funciones y demás temas necesarios para su

funcionamiento, en concordancia con la naturaleza, los principios, objetivos y las actividades del FOE.

La Junta Directiva y el Comité de Control Social del FOE, reciben información mensual de los diferentes comités y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la compañía. Cuentan también con los informes que brinda la Revisoría Fiscal. La administración del FOE ha garantizado al Comité de Control Social y a la Revisoría Fiscal; el cumplimiento de sus funciones, facilitando la información requerida y atendiendo a sus recomendaciones dentro del ámbito de sus funciones y deberes legales.

El FOE ha avanzado en los procesos de identificación y medición de riesgos e implementación del Sistema de Administración de Riesgos - SIAR, y toma los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable.

En aras de la participación e información de los asociados, el FOE ha establecido mecanismos de contacto permanente con los asociados informando sobre su gestión, convocatorias y demás temas de interés; a través de medios electrónicos y demás herramientas de comunicación, conservando los preceptos de reserva, confidencialidad, seguridad y protección de datos personales.

La administración del FOE ha garantizado a los delegados a la Asamblea, el derecho a examinar los libros, comprobantes y demás documentos, con el fin de que puedan enterarse de la situación administrativa y financiera del Fondo.



HERNÁN GUILOMBO CAÑON
Gerente



ADRIAN E. ALFONSO RODRÍGUEZ
Contador Público
TP. 69442-T